



Conferencia Episcopal de Colombia

❖ 10 de Diciembre

Día de los Derechos Humanos

REFLEXIÓN

Los seres humanos, y no la riqueza o la tecnología, son los agentes principales y los destinatarios del desarrollo. Por consiguiente, el tipo de desarrollo que la Iglesia promueve va mucho más allá de las cuestiones económicas o tecnológicas: comienza y termina con la integridad de la persona humana, creada a imagen de Dios y dotada de la dignidad y los derechos humanos inalienables que Dios le dio. Las diversas declaraciones internacionales sobre los derechos humanos y las numerosas iniciativas inspiradas por ellas son signo de la creciente atención que se presta a escala mundial a la dignidad de la persona humana. Por desgracia, esas declaraciones a menudo no se cumplen en la práctica.

*Exhortación Apostólica Postsinodal. «*Ecclesia In Asia*» del Santo Padre Juan Pablo II. 1999. No. 33.

SIGNO

Los niños en la casa elaboren una tarjeta expresando en un dibujo el derecho fundamental de todo ser humano: La Vida, acompañado de una frase que haga alusión al dibujo y que sea una decoración en el árbol de navidad o el pesebre, pidiendo a Dios en oración la restauración por el respeto de todo derecho humano fundamental.

